

## Reflexiones sobre los nuevos movimientos sociales en Paraguay.

**Por: José Yorg. Kaos en la Red. 19/10/2018**

Sobre la ira de los mansos dijo José Saramago: *“Yo hablo de un momento en que esa ira se manifiesta o se pudiera manifestar; quiero decir que han sido mansos durante generaciones y generaciones, y ahora se acabó”*.

Podemos observar una creciente e intensa acción de las insatisfacciones sociales tanto a nivel global como en el escenario paraguayo. Precisamente nos referiremos en sobre éste último.

El caso paraguayo es específico como movimiento social: luchan contra los resabios o peor aún, el neostronismo. Ese proceso tiránico que ensombreció a la Patria soñada, al terruño añorado por miles y miles de exiliados, esparcidos por todo el mundo.

Hoy, a ojos vistas sobre los acontecimientos de protestas y manifestaciones de los sectores estudiantiles, campesinos, trabajadores, pueblo honrado, cansado de tanta injusticia, derivados de la corruptela política, parece decir: ¡BASTA DEL INFORTUNIO PARAGUAYO, KARAJO!

Esta frase, como se sabe, se atribuye a Augusto Roa Bastos (1917-2005), quien dijo en un tono exagerado de fatalismo: *“El infortunio se enamoró del Paraguay”*.

Ese infortunio paraguayo tiene nombre y apellido: “Corruptela política”. Su remedio institucional se llama “Intervención”.

Hablamos de un proceso en pleno desarrollo como ejemplo de cuanto hemos expuesto: La municipalidad de Ciudad del Este, ciudad fronteriza con Brasil, otrora llamada Ciudad Stroessner, manejada con mano de hierro por el denominado Clan Zacarías Irún, y sobre quienes pesan serias denuncias de corrupción y supuestas malversaciones del Impuesto Inmobiliario, según señalan medios periodísticos.

El pueblo se encuentra alerta y movilizado y hoy, al decir de una concejala del partido colorado a favor de la intervención del Municipalidad, que contó con siete votos a favor, cuatro en contra y un ausente, expresó con sentidas palabras: *“Hemos sufrido la más feroz de las presiones”*.

Cabe, sin embargo, marcar que el pedido de intervención de la Comuna esteña, aprobada por la Junta Municipal, debe ser remitida al Ministerio del Interior y, si se cumplen los requisitos, a la Cámara de Diputados, según lo afirmaron fuentes oficiosas, tal tramitación no está exenta de peligrosas conspiraciones.

[LEER EL ARTÍCULO ORIGINAL PULSANDO AQUÍ.](#)

Fotografía: Kaos en la Red

**Fecha de creación**  
2018/10/19